



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **13 JUN 2022**

RESOLUCIÓN Nº . 247

Expediente Nº 14168/21

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Jacqueline BARJA NORES, solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Espacial de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jacqueline BARJA NORES realizó su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica en el Período Lectivo 2021.

Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones a los responsables de las asignaturas: "Análisis Matemático I", "Química General", "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", "Informática", "Sistemas de Representación", "Higiene y Seguridad en el Trabajo" y el Requisito Curricular: "Ingeniería y Sociedad" para su consideración.

Que los profesores involucrados emitieron opinión al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que la Srta. Jacqueline BARJA NORES, L.U. Nº 315787, Documento de Identidad Nº 41073312, alumna de la carrera de Ingeniería Civil, aprobó en la carrera de Ingeniería Espacial de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

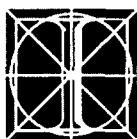
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

RESOLUCIÓN **Nº . 247**

Expediente Nº 14168/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN (BUENOS AIRES) - INGENIERÍA ESPACIAL	
INGENIERÍA CIVIL	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS OBTENIDOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA: Aprobada el 03/10/2017 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro S/N, Acta 14881, Folio S/N.	NO REGISTRA
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA I: Aprobada el 28/06/2017 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro S/N, Acta 2287, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA II: Aprobada el 16/10/2019 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro S/N, Acta 17810, Folio S/N.	NO REGISTRA
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO: Aprobada el 13/12/2016 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro S/N, Acta 13870, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por CÁLCULO I: Aprobada el 23/07/2018 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro S/N, Acta 15992, Folio S/N.	11/12/2017 con Nota 3 (TRES), según consta en Libro S/N, Acta 15144, Folio S/N. 19/02/2018 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro S/N, Acta 15386, Folio S/N.
INFORMÁTICA	Por INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: Aprobada el 25/11/2016 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro S/N, Acta 2213, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por INFORMÁTICA: Aprobada el 07/12/2017 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro S/N, Acta 15126, Folio S/N.	NO REGISTRA

ARTICULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL, a la Srta. Jacqueline BARJA NORES, L.U. Nº 315787, D.N.I. Nº 41073312, alumna de la carrera de Ingeniería Civil,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

RESOLUCIÓN Nº . 247

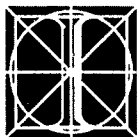
Expediente Nº 14168/21

en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad, y que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (BUENOS AIRES) – INGENIERÍA ESPACIAL	
INGENIERÍA CIVIL	MATERIAS APRÓBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 15/02/2017 con Nota 6 (SEIS), según consta en Libro S/N, Acta 14058, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD 2: (PARCIAL) ESTRUCTURA ATÓMICA: Orbitales atómicos. Número de oxidación. Fórmulas de Lewis. Hibridación. UNIDAD 3: (PARCIAL) ESTADOS DE LA MATERIA: Ley de Graham. Gases Reales. Ecuación de van der Waals. Licuación de gases. Constantes críticas. Líquidos. Presión de vapor. Punto de ebullición. Sólidos. Tipos de sólidos: iónicos, moleculares, atómicos y metálicos. Diagrama de fases. UNIDAD 6 (PARCIAL) CINÉTICA: Factores que influyen en la velocidad de reacción. Velocidad media e instantánea. Ley diferencial de velocidad. Orden de reacción, su determinación. Leyes integradas de velocidad. Teoría de las colisiones y del complejo activado. Efecto de la temperatura sobre la velocidad de reacción. Mecanismo de reacción y ley de velocidad. Molecularidad. UNIDAD 8 (PARCIAL) ELECTROQUÍMICA: Electrolitos. Propiedades coligativas de electrolitos. Oxidación y reducción. Igualación de ecuaciones redox por el método de ión-electrón. Conducción electrónica y conducción iónica. Celdas electroquímicas. Electrólisis. Aspectos cuantitativos. Leyes de Faraday. Conductividad. Conductancia equivalente. Variación con la concentración. Celdas galvánicas. Medición de la fem de una celda. La hemicelda estándar de hidrógeno. Potenciales estándar de electrodo. Efecto de las concentraciones (o presiones parciales) sobre los potenciales de electrodo. Ecuación de Nerst. Celdas de concentración. Relación entre Keq y la fem estándar de la celda. Corrosión. Formas de prevención.		
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Por CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD: Aprobada el 29/11/2016 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro S/N, Acta 2570, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD 6: Ética Profesional. UNIDAD 8: Estructura de la Universidad.		

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS Nº 128/21, Artículo 7º Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de equivalencia parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Denegar la equivalencia en la asignatura "Higiene y Seguridad en el



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

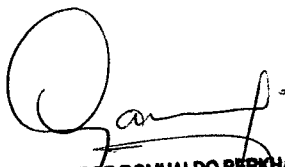
Expediente Nº 14168/21


Trabajo", de acuerdo a lo informado por los Profesores Responsables de cada cátedra.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Jacqueline BARJANORES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 247


ing. JORGE ROMUALDO BERGHAH
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


-D-2022.-
ing. HECTOR RAUL CABADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa